

Córdoba, **12 JUL 2018**

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

- Las Actas N° 810 y 811 del Sistema Guaraní,
- que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

Art.1º) Designar por CONCURSO a Médica Residente de 2º año de la carrera de Especialización en Oftalmología en la **Cátedra de Clínica Oftalmológica - Hospital Nacional de Clínicas**, período 1º de julio de 2018 a 30 de junio de 2019, a la profesional que a continuación se menciona:

- **Legajo N° 53534 – LLUPIA VIRGINIA LUZ, DNI N° 34.767.633**, en cargo (Cod:113) de URANI, MARÍA LUCÍA que pasa a 3º año.-

Art.2º) Designar por CONCURSO a Médico Residente de 3º año de la carrera de Especialización en Oftalmología en la **Cátedra de Clínica Oftalmológica - Hospital Nacional de Clínicas**, período 1º de julio de 2018 a 30 de junio de 2019, al profesional que a continuación se menciona:

- **Legajo N° 52615 – URANI, MARÍA LUCÍA, DNI N° 35.528.205**, en cargo (Cod:109) de DIPIERRI, MAITÉ que finaliza la residencia .-

Art.3º) Imputar el egreso a (COD 109): 1 cargo y (COD 113) 1 cargo.

Art.4º) Protocolizar y Comunicar.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCIÓN N°
SL/ps



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2018